

triste el muchacho sin que haya palabras consoladoras que lo animen, ni en el Hospital clama el enfermo sin obtener diles compensación á sus quejas, ni en el Asilo desfallece el anciano sin que una buena hija, nieta más bien cuide de sus achaques y le tolere amorosa sus extravagancias.

Durante las calamidades públicas, los ánimos esforzados que acuden á remediarlas, conquistan la admiración de la multitud y se hacen héroes; pero cuando se trata de la Hermana de la Caridad, esa multitud tiene el héroe por hecho.

A.

EXTRANJERO

Convención republicana.-Acuerdos pendientes.

Nueva York 27
La Convención republicana del Estado de Nueva York, que se congrega mañana en Saratoga, durará hasta el jueves.

Correspondele designar candidato para el puesto de gobernador de Nueva York y los candidatos para el Congreso.

Parece probable que Roosevelt será elegido presidente, á pesar de la oposición de la vieja guardia del partido republicano, en cuyo caso le correspondería el papel de definir el programa de los republicanos en las próximas elecciones.

Los jefes republicanos parecen muy dispuestos á dejarse dicha responsabilidad.

Escuadra de acorazados americanos.

Londres 27.
La escuadra de acorazados americanos del Pacífico y del Atlántico partirá próximamente para aguas europeas.

Diez navíos saldrán de América á fines de octubre para el Mediterráneo. Visitarán los puertos principales de Francia y de Italia y pasarán las Navidades en Gibraltar.

Mandaré la escuadra el vicealmirante Schroeder.

Cólera en Marruecos.

Londres 26.
Telegrafian á Daily Mail desde Gibraltar diciendo que parece se han presentado cuatro casos de cólera entre las tropas francesas acantonadas entre Casablanca y Rabat.

Pronósticos del tiempo.

Hoy, miércoles 23, se presentará en el golfo de Gascuña un núcleo de fuerzas perturbadoras que causará algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del N. O. y N. hasta las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 29, se hallará en el Mediterráneo superior el núcleo de fuerzas de Gascuña, y una depresión arribará al S. O. de Irlanda. Tiempo variable y algunas lluvias y tormentas particularmente desde el N. O. al Centro con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de Irlanda pasará por el canal de la Mancha el viernes 30, y su acción seguirá sintiéndose en la península, donde se producirán algunas lluvias y tormentas, especialmente en la mitad septentrional, con vientos de entre S. O. y N. O.

El día en la Audiencia.

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha visto hoy la causa instruida en el Juzgado de Benavente por un delito de injurias contra Rafaela Bitorcos.

Verificadas las pruebas el acusador privado señor Martínez Ouesta, pronunció larguísimo informe para pedir la condena de Rafaela.

El joven abogado de Benavente don Tomás Morán Arroyo, á quien estaba encomendada la defensa de la procesada Rafaela, comenzó su informe rebatiendo con energía y grandes argumentos las acusaciones lanzadas por el señor Martínez contra su patrocinada, alegando que la denuncia presentada contra Rafaela, era obra de venganza de cuatro comadres del barrio que no tienen otra ocupación que urdir quejas para dar entretenimiento á los Tribunales que están constituidos para otros fines más altos.

Con gran fogosidad y empleando la inimitable fraseología de los grandes maestros en el foro, destruyó cuantas acusaciones hizo el señor Martínez, en contra de Rafaela y pidió á la Sala su absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de la Diputación acordando lo siguiente:

Aprobar una transferencia de crédito de 3.000 pesetas, que propone el visitador del Hospital de la Encarnación, con el fin de atender á los gastos menores de alimentación de los enfermos durante el tiempo que falta para terminar el corriente año.

Declarar extemporánea por haber dejado transcurrir el tiempo, la petición que hace la vecina de Fornillos de Fermoelle Teresa Martos Santos, para que como vecina se le adjudique

un quifón de terreno de los distribuidos por aquel Ayuntamiento y manifestar á éste la tenga en cuenta al hacer el nuevo reparto de tierras.

Estimar el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Paniagua Sardon, vecino de Gáznate, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se le denegó el derecho á jubilación municipal como maestro que fué de aquel pueblo.

Aprobar, salvo algunas modificaciones, el repartimiento sobre consumo de paja y leña de Torres del Carrizal.

Aprobar los repartos hechos por la Administración de Hacienda de esta provincia, de las contribuciones rústicas, colonial y pecuaria para el próximo año, en el que se incluye el cupo para el Tesoro y un recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza.

Admitir varios niños en la casa Hospicio en concepto de aislados.

Devolver á Constantino Martín, Marcelina Faranilla y Manuela Ferrero, hijos suyos que se hallan aislados en la casa Hospicio.

Pasar á la Diputación, para que resuelva, el expediente de San Cebrían de Castro, en el que se hace constar que la Compañía de Ferrocarriles de M. O. P. y O. de España, no concede la subvención solicitada para la construcción de la carretera y si solamente presta una ayuda indirecta, facilitando los transportes de material por la línea, á los que aplicaría su tarifa de servicio interior.

Devolver la fianza que tiene depositada don Julio Manso, como contratista del suministro de carne de vaca para el Hospital y Hospicio de esta ciudad.

Admitir en el Hospicio los tres hijos que interesa María Brasas, viuda y vecina de Toro.

Nombrar enfermero interino de este Hospital de la Encarnación á don Julián de San Silvino.

Aprobar los gastos ocasionados en el Correccional, correspondientes á los últimos meses, y los del Hospital de Benavente de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio últimos.

Informar al señor gobernador en sentido favorable la aprobación de varias cuentas municipales de algunos Ayuntamientos de esta provincia.

Subastas importantes.

Por disposición de sus dueños se venderán en subasta pública voluntaria, durante los diez últimos días del próximo mes de Octubre todas las fincas que en la provincia de Salamanca constituyen el patrimonio de los herederos de la excelentísima señora doña Inés Patiño y Osorio, marquesa viuda de Sentenat y de Cúntadilla (que en paz descanse), que son las siguientes:

Una dehesa término redondo, llamada Amatos de Salvatierra, enclavada en el término municipal de Petrosillo de los Aires (provincia de Salamanca).

Una dehesa término redondo, llamada Encinasola de las Minayas, enclavada en el término municipal de Tabera de Abajo.

Una dehesa término redondo, llamada Muñelares, en el Ayuntamiento de Gajuelo del Barro.

Una dehesa término redondo, llamada Posadillas, sita en el Ayuntamiento del Sabugo (Ciudad Rodrigo).

Una yugada de tierras en Alderribia y San Morales.

Una yugada de tierras, llamada Alquería de la Puebla de Escalonilla, término municipal de Cabezabellosa.

Una yugada de tierras en el término de Villagonzalo Alba de Tormes (Salamanca).

Una participación en el término del Ahigal de Villarino, Ayuntamiento de idem.

Una participación en el término de Ytnero de Azaba, Ayuntamiento del mismo nombre, partido de Ciudad Rodrigo.

Una panera (la del centro) con participación en el corral, pozo y despacho en la calle de Padilleras, número dos.

Una casa en la calle de la Rúa, número 83 antiguo, nueve moderno de la ciudad de Salamanca.

El día fijo de la subasta, notario ante el cual ha de celebrarse, pliego de condiciones para la venta de cada una de las fincas y sitios donde estos han de estar de manifiesto, se anunciará convenientemente antes de la subasta de las fincas.

P. O.
RAMÓN GIL.

LA MANIFESTACION CLERICAL

El obispo de Salamanca.

La circular dirigida á sus diócesanos por el obispo de Salamanca dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«... Y no podrá decirse que obedecen á móviles políticos estos verdaderos ángeles del alma nacional, cuando, so pena de estumbarse, podrá dudarse de la sinceridad con que rechazamos toda complicidad con intereses de partido. Allí, ante el sepulcro de la esclarecida Virgen castellana, proclamamos con voz unánime que sólo la religión, encarnada en sus divinas enseñanzas y agraviada en sus sacrosantos derechos es la que mueve nuestros pasos en la peregrinación á Alba é inspira nuestras oraciones al pedir que por la intercesión de Santa Teresa

de Jesús nos conceda el cielo luz y acierto para cuantos en puestos más ó menos preeminentes compartan las graves responsabilidades del poder, concordia y caridad á todos los que con nuestro respeto á la autoridad y obediencia á las leyes tanto podemos contribuir á la tranquilidad y bienestar de la patria.

«Y para que propagandas sectarias, reselos infundados ó noticias falsas no desnaturalicen nuestros propósitos en la peregrinación proyectada en honor de Santa Teresa, ó los solemnes cultos que, con aplauso y regocijo de todos los verdaderos católicos, se consagraron el 2 del próximo mes á la Santísima Virgen del Rosario, hacemos constar que única y exclusivamente como actos de carácter religioso los aprobamos y bendecimos, rechazando en absoluto toda significación política que amigos ó adversarios pretendan atribuirles. Iremos al templo en demanda de remedio para nuestras necesidades públicas y privadas, y bien seguros de que acudiendo al cielo, en pública y solemne manifestación de nuestra fe, no sólo no agravamos á nadie ni infringimos ninguna ley divina ó humana, sino antes bien cumplimos con el doble deber de católicos y de españoles. Sólo falseando nuestras intenciones podríamos atribuirnos fines políticos, que por ser tales constituirían una profanación de nuestros sentimientos más íntimos y sagrados.»

Dado en nuestro palacio episcopal de Salamanca á 24 de Septiembre de 1910.—Fr. Francisco Javier, Obispo.

CARTERA DE UN REPORTER

Los que viajan.

Han llegado de Segovia don José María Gid Ruiz Zorrilla, y de Madrid don Jerónimo Aguado.

—Se encuentra en Madrid el diputado Cortes por Puebla de Sanabria don Fabriciano Gid Santiago.

—Para Benavente ha salido hoy en el tren de este mediodía nuestro amigo don Ezequiel Santiago con su simpática hija Jania, aventajada alumna de esta Escuela Normal.

—Con su distinguida esposa doña Carmen Cánovas del Castillo y Varona, ha llegado hoy á Zamora don José Rodríguez.

—Después de examinarse de las asignaturas del grado elemental del Magisterio esta noche saldrá para Ciudad Rodrigo nuestro amigo don José María Eiorza.

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.

Septiembre 24 lunes 1810.

En la Real Isla de León se ha verificado hoy la solemne apertura de las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, convocadas por la Regencia en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Central. El acontecimiento es, sin duda, el más trascendental de los ocurridos desde la invasión francesa.

Sí Dios ayuda los esfuerzos de todos, de las ruinas de la vieja España surgirá una España nueva, progresiva, libre, rica y culta, enteramente distinta de la que fué hasta aquí.

Los 102 diputados reunieron hoy, á las nueve de la mañana, en la sala que para ello estaba destinada en el Real Palacio de la Regencia; desde allí pasaron á la iglesia parroquial, oyendo la misa del Espíritu Santo, que celebró de pontifical el cardenal de Escala don Luis de Borbón, arzobispo de Toledo.

Después del Evangelio, y tras una breve plática del obispo de Orense, don Pedro Quevedo, juraron los diputados su cargo; y finalizada la ceremonia religiosa, fueron á la sala de Cortes, establecida en el teatro, tomando asiento bajo la presidencia del Consejo de Regencia, asistida por los secretarios de despacho.

El obispo de Orense, presidente de la Regencia, dirigióles un nuevo discurso; y dejando un documento, con la dimisión del Consejo, para que las Cortes pudiesen con toda libertad escoger Gobierno, retiróse con los demás regentes y los ministros, siendo despedidos por los diputados hasta la puerta.

En seguida ocupó la presidencia, interinamente, don Benito Ramón de Hermida, designado como secretario á don Evaristo Pérez de Castro; y los diputados eligieron para la presidencia definitiva á don Ramón Lázaro Don, por 50 votos y por 59, al señor Pérez de Castro para secretario definitivo.

Fué el primer diputado que habló don Diego Muñoz Torrero, proponiendo hiciesen las Cortes una declaración de la legitimidad de su instalación y de que en ellas residía la Soberanía Nacional. Tras prolija discusión, aceptóse con diversas emendaciones, la minuta del decreto correspondiente, que presentó don Manuel Luján. Y como en él se consignase que la Regencia debía jurar y reconocer la soberanía de las Cortes, entre diez y once de la noche pasó una Comisión de tres diputados á notificarlo al Consejo, presentándose cerca de medianoche los señores Saavedra, Castaños, Escaño y Larrazabal, que prestaron el juramento que se les exigía. El obispo de Orense no acudió, dando por excusa lo delicado

de su salud y lo intempestivo de la hora.

Con lo cual levantóse la sesión siendo ya pasada la media noche; y el señor presidente citó para la segunda á las diez de la mañana del día 25.

Máximo Manso.

DE EXAMENES EN EL INSTITUTO

Relación de los alumnos de enseñanza no oficial que han obtenido matrícula de honor.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría.

Pedro González Oliveros y Manuel Alba Ratero.

Latín, primer curso.

Alfonso Encalado Ruano, Arturo Mela Lorenzo y Saturnino Berbero Gallego.

Geografía especial de España.

Adolfo Encalado Ruano y Tomás de la Vega Morán.

Latín, 2.º curso.

Agapito Lorenzo González, Manuel Fernández Puigbo, José Osorio Samaniego y Sara Fernández Gómez.

Francés, primer curso.

Agapito Lorenzo González y Manuel Cejador López.

Geometría.

Mauro Montañiva Oremas.

Preceptiva Literaria.

Sara Fernández Gómez.

Algebra y Trigonometría.

Sara Fernández Gómez y Adalberto Rodríguez Calvo.

Psicología y Lógica.

Anacleto Alonso Rodríguez, Sara Fernández Gómez, Antonio Pastor Calvo y Evaristo Serrano García.

Fisiología é Higiene.

Sara Fernández Gómez, Hipólito Castro Guerra, Quinciano Calzado Gómez y Evaristo Serrano García.

Ética y Rudimentos de Derecho.

Manuel Díez Díez, Antonio García Solalinde y Juan Tapióles Tapióles.

Historia Natural.

Manuel Díez Díez, Manuel Redoya Fernández y Juan Tapióles Tapióles.

Química General.

Juan Tapióles Tapióles y Manuel Díez Díez.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Grado superior. Prácticas.

Notables.—Josefa Cebrían y Margarita Remondo.

Francés.

Notables.—Josefa Cebrían Gurruchaga, é Isabel Luminada Rodríguez Matilla.

NOTICIAS GENERALES

Por la Junta provincial de Instrucción pública, y en virtud de la lista aprobada han sido nombrados maestros interinos de Linares, doña Claudia Iglesias Martínez; de Villabrázar, don Ramón Palacios Fernández; y de Carracedo, don Eduardo Orespo Fidalgo.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Don Andrés Bajo

procurador de los Tabaneros en esta capital, ha trasladado su domicilio y despacho de la calle San Andrés 18, la de Fray Diego de Deza (vulgo Mercado de Abastos) núm. 8, lo que ofrece á sus clientes y amigos.

La Junta directiva del «Ofronlo Mercantil é Industrial», ha acordado celebrar un baile de confianza en los salones de dicha Sociedad, la noche del 5 de Octubre próximo, festividad de San Atilano, patrón de la capital.

CAFE ESPAÑOL

A las nueve y media.

1.º Monólogo de «La Tempestad».

Chapí.

2.º Leyenda del Monje, Romanza «Duo de la Buena Sombra».—Brull.

3.º Romanza del «Barquillero».—Caballero.

4.º Duo del «Pañuelo de Rosas».—Chapí.

5.º Romanza, «Baritoneo del Juramento».—Gaztsimbide.

6.º «El señor Joaquín».—Chapí.

Se está recibiendo en la «Zapatería Modelo» el colosal surtido de calzado de gran abrigo para la presente temporada.

Viriato, 10.

cuarenta y cinco días, una información pública acerca de las disposiciones contenidas en el último real decreto sobre verificaciones en los contadores de agua.

Por este Gobierno civil se ha ordenado al alcalde de Molacillos que mientras el Ayuntamiento no acuerde otra cosa, consienta á don Epifanio Ramos extraer barro del río.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

La cosa decidida que desde el día 1.º de Octubre próximo, la empresa Hijos de Pintas, y don Francisco Alonso, montarán magnífico servicio de carruajes, como no se ha conocido hasta la fecha entre Zamora y la villa de Alcañices, con la conducción de la correspondencia.

Los carruajes serán espaciosos y cómodos, y pondrán á correr caballos de primera clase.

También recibirán con agrado los sayagueses la noticia que desde el primero de Noviembre próximo el coche aliterno á Fermoelle se convertirá en diario, y con extraordinaria rebaja de precios, según acuerdo de los Hermanos Pepe y Tomás Gómez Pintas y del dueño del Hotel Comercio, don Francisco Alonso; los cuales se proponen montar el servicio en condiciones inmejorables.

El mejor calzado de pipo de goma que se vende en España, lo tiene «La Modelo», Viriato, 10.

La banda del regimiento Toledo, que regresará mañana de Bejar, tocará de seis á ocho en el paseo de San Martín.

Ayer tarde llegaron á Madrid los regimientos de Infantería de Wad Rás y Saboya, destacadas en Leganés. Procedían de Bilbao.

Aroma Giraud.

El mejor sazonado para carnes, pescados y cuantos guisos se deseen sazonar y tener gusto delicado; indispensable en todas las buenas cocinas.

Venta exclusiva en Zamora y su provincia, La Estrella de Oro.

La casa más antigua en comestibles finos. En ella encontrarán los tan renombrados cafés tostados diariamente apetecidos por su exquisito aroma y tueste; venta del Cognac Terry, el mejor del mundo conocido hasta hoy, y las tan sabrosas sopas instantáneas y caldo Maggi.

Pedid en esta casa el arroz Paella Valenciana.

Santa Clara, 1 y 3

Por este Gobierno se han pedido antecedentes al alcalde de Andavías para resolver las reclamaciones presentadas contra las listas de pobres.

Para su aprobación ha sido presentado en el Gobierno civil el reglamento del Circulo de Paris, del que es presidente don Manuel Moes y secretario don Felipe Muñiz.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia.

MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Le ha sido concedido el retiro para Melilla al teniente coronel de esta zona don Eugenio Calvo.

En el Juzgado de esta capital se sigue causa por lesiones inferidas á Román Tejero Morillo, de Morales del Vino, por Francisco de Mena Alvarez.

Nuevos modelos de corsés ha recibido de París la acreditada modista y corsetera Luz Apellaniz Seisdedos. Formas especiales para señoras gruesas, embarazadas y deformadas. Precios, elegancia y economía.

San Andrés, 16 y Begova 4.—Zamora.

La fuerza del Regimiento Toledo ha realizado prácticas de batallón en el campo de los Cascajos, asistiendo todos los destinos.

Mañana se reunirá á las doce la Comisión de Beneficencia para informar acerca de la vacante de farmacéutico municipal por fallecimiento del señor Oude.

SE ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de Medicina de Madrid, don José Martín Haerts. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Especialidad en orificaciones y obturaciones, etc., etc.

En la Escuela de Artes y Oficios se halla abierta la matrícula para el curso próximo, de ocho á nueve de la noche.

Las inscripciones se hacen en el Colegio electoral del Teatro.

Ha sido aprobada la concentración

de fuerza de la Guardia civil en Fermoelle y Toro.

Las enfermedades de la boca y garganta se curan con las Pastillas Preservol de A. Calvo Rodaligo. Desinfectan las mucosas, refrescan la boca y tienen un gusto muy agradable. 1,25 pesetas caja.

Depósito en Zamora: Droguería de García Capelo.

Venta en Farmacias.

Se ha remitido á informe del alcalde de Moraleja del Vino, la instancia del concejal don Faustino Martín, pidiendo se obligue al alcalde á consignar en acta su protesta sobre las costas de una demanda.

El alcalde de Montamarta da cuenta de no existir bagajero en aquel cantón.

Botas de piel oscura de forma elegante, superior resultado, para señora á 7 pesetas par.

«La Modelo», Viriato, 10.

La Dirección general de Obras pías, ha dispuesto que el haber de 25 pesetas que mensualmente cobra por la Pagaduría de Hacienda de Salamanca, el sargento de la Guardia civil retirado, don Agustín Vicente Ralondo, lo perciba en lo sucesivo por la de Zamora.

Samaniego Médico-Oculista

Horas de consulta de 10 á 12.

San Torcuato, 76, 2.º.

El señor Cansalejas ha pedido á los gobernadores los periódicos católicos que publicaron las pastorales desde principio de verano, para estudiarlas y formar juicio de ellas y coleccionarlas.

Se han pedido á los alcaldes de las cabezas de partido relación del material de desinfección que posean y medios sanitarios de que dispongan con el fin de enviarlas al ministro de la Gobernación.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes á la medida garantizando la confección.

Visítad el comercio de Apolinar Vencino Martín, Santa Clara 6.

En virtud de oferta administrativa otorgando el concierto para el transporte de viajeros desde Zamora á Fermoelle y viceversa á los hermanos Pintas y á don Francisco Alonso, ayer quedó firmado documento en la Delegación de Hacienda.

Para niñas de 5 á 10 años hay un surtido grandioso de botas de todas clases en «La Modelo», Viriato, 10.

TELEGRAMAS

Madrid 28-10 m.

El Centenario de las Cortes de Cádiz.

Con gran solemnidad ha tenido lugar en Cádiz el acto de descubrir una lápida que perpetuar

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

El empréstito de 1.500 millones.

El señor Cobián, hablando anoche respecto á nuestro próximo empréstito de 1.500 millones, hizo algunas nuevas declaraciones sobre la forma y reparto que procede con dicha fabulosa cantidad, si con ella se quieren resolver los más culminantes problemas, y muy particularmente por el de enseñanza, base principal de nuestro futuro engrandecimiento.

Con mencionados millones se proyectan reducir y amortiguar, si fuera posible, nuestras deudas pendientes en la actualidad.

Terminadas las negociaciones para su definitiva realización, cada ministro dispondrá para las atenciones de sus respectivas carteras, una cantidad correspondiente á las necesidades de la misma.

Palabras de Cobián.

Habiendo con los periodistas anoche el ministro de Hacienda, señor Cobián, dijo que, sin perjuicio de atender con las pesetas del aludido empréstito atenciones múltiples que no eran necesarias enumerar, se atendería con especial interés el ramo de Guerra y Marina, que hoy se halla completamente abandonado.

Nadie duda—decía—que nuestra Marina adolece de muchas cosas que son imprescindibles para el completo desarrollo de su hermosa labor. Los barcos necesitan muchos reparos.

Hay que estar preparados para la guerra, que hoy nos falta mucho para estarlo.

También será objeto de atención especial nuestro Ejército de tierra, pues se incluirán algunas reformas, dignas y necesarias de su importante misión.

Por otra parte, el desarrollo de la agricultura está poco menos que abandonado, y este es el problema cuyo progreso nos interesa grandemente, por ser muchas las poblaciones españolas cuyos medios de vida y riqueza son eminentemente agrícolas.

Otro de los problemas más importantes, y quizá el más necesario de auxilio, es el de la enseñanza.

Se construirán escuelas con arreglo á los adelantos que la moderna Pedagogía nos aconseja, y procuraremos atender con el dinero que para este fin dispongamos las muchas deficiencias de que adolecemos en España en materia tan importantísima.

Los maestros serán también recompensados para que muestren más interés aún en el desempeño de sus funciones.

Las cárceles y presidios se hallan en la actualidad en un estado completamente desastroso y antihigiénico. Adolecen de infinidad de faltas, y las más no disponen de ningún medio de distracción y cultura para los delinquentes.

Tras detenido y amplio estudio será resuelto lo que ha este ramo atañe, y procuraremos que el preso adquiera en prisiones los conocimientos necesarios, y que tenemos derecho á enseñarles.

Retiraremos si se pueden de la circulación las obligaciones que tiene el Tesoro.

Y, por último, cada ministro veremos las necesidades de nuestros departamentos, estudiaremos el medio de subsanarles y pondremos toda nuestra inteligencia al servicio de cuantos problemas necesiten reformas que redunden en bien de nuestra nación.

Proyectos en cartera.

El Gobierno ha manifestado que una vez realizado el anunciado empréstito, hará públicos 19 proyectos nuevos que tienen en cartera los ministros, y con los cuales se resolverán importantes problemas, que no han juzgado oportuno, decir su índole, pero que desde luego se comprende serán muy interesantes.

Sobranfe.

Del estudio llevado á cabo para el invertimiento de las pesetas del empréstito, sobran 150 millones que se aplicarán en el presupuesto correspondiente al año siguiente, y se repartirá con arreglo á las necesidades de los distintos Ministerios.

Aviador intrépido.

Para hoy miércoles, está anunciado en Biarritz el vuelo en su aparato del aviador Pabuten, el cual, si el tiempo se lo permite, hará los posibles para atravesar con su biplano los Pirineos, partiendo desde Biarritz.

Si llega á realizar sus propósitos sin novedad alguna, mañana volará en San Sebastián en presencia de don Alfonso y doña Victoria.

Hay gran expectación por conocer los resultados de esta peligrosa ascensión.

Acuerdos importantes.

Se tienen noticias de que la Junta organizadora de la suspendida manifestación católica de Bilbao que el capitán general ha prohibido, se ha reunido tomando importantes acuerdos que no ha hecho públicos.

Sobre ellos guardan los reunidos la más estricta reserva.

Terquedad clerical.

A pesar de la prohibición de la manifestación, comunicada á la Junta por el capitán general, señor Aguilar, los miembros de la misma continúan sus trabajos de propaganda como al principio de la campaña.

En la actualidad ocupan cuatro imprentas para imprimir las hojas, en las que se invita á los católicos á la manifestación.

Esto es muy comentado, toda vez que de no celebrarse la manifestación huelgan las hojas.

Ante el Juzgado militar.

La Junta, que como dije en mis conferencias de ayer, fué procesada por los términos en que se hallaba redactada la hoja, ha prestado extensa declaración ante el Juzgado militar.

Los clericales profestan.

Son muchos los telegramas que han remitido los clericales de Bilbao á diversos puntos del extranjero, protestando de la conducta observada con ellos por las autoridades militares.

Desagrado de los clericales.

Entre los elementos reaccionarios de Bilbao se hacen infinidad de comentarios para todos los gustos, por las distintas interpretaciones que dan, á la enérgica medida tomada por las autoridades.

Los círculos integristas y carlistas se encuentran á cualquiera hora llenos de partidarios, abundando entre ellos los comentarios y cabileos.

De regatas.

En San Sebastián se celebraron ayer tarde nuevas regatas, que como las primeras, fueron presenciadas por distinguidas personas.

Tomaron parte varios balandros, correspondiendo los premios primero y segundo á juicio del tribunal calificador, á los balandros *Dorriga* y *Corzo*. Este último, obtuvo también el segundo premio en las regatas llevadas á efecto el pasado domingo.

Ambos balandros iban tripulados por las señoritas Luisa y Clara Pardinas.

Tren asfaltado.

En las estaciones de Mendabia y Alcanadre, de la provincia de Logroño, asfaltaron ayer varios ladrones un tren de mercancías.

Los ladrones eran seis, y fueron perseguidos por los guardias civiles.

El viaje del Mokri.

En los círculos políticos se hacen toda clase de suposiciones respecto á las negociaciones que el Mokri entablará con nuestro Gobierno.

Referente á las supuestas declaraciones del personaje marroquí, contrarias á satisfacer las aspiraciones de España, ha dicho un personaje de la situación que si el Mokri se adapta á la intransigencia, sólo celebrará una entrevista con el ministro de Estado, señor García Prieto.

También ha dicho el personaje aludido que España no consentirá que Marruecos no le reconozca los mismos derechos que ha reconocido á Francia, respecto á la guerra en Chania y Argelia.

También el citado señor ha manifestado que son inexactas é inútiles cuantas afirmaciones se atribuyen al Mokri, puesto que el mismo interesado las ha desmentido.

Se atribuye gran importancia á las declaraciones que telegrafio anteriormente, habiendo ya algunos que ven próxima la ruptura de relaciones con el imperio marroquí.

Suceso desgraciado.

En la comisaría del Congreso, de esta corte, ha ocurrido un suceso que causó honda impresión en cuantos lo presenciaron.

Se hallaba en dicha comisaría un amigo del comisario señor Oscar, conversando alegremente con el agente de vigilancia Salvador Acosta.

Sin que se sepa cómo, se le disparó á éste el revólver que tenía en el bolsillo, hiriendo gravemente en el pecho á su acompañante.

La emoción que el policía y el herido sufrieron fué inmensa, pues en un principio no sabían de dónde había salido la bala.

Salvador Acosta auxilió al herido en unión de otros compañeros, trasladándole á la Casa de Socorro más próxima.

El policía, así que terminaron la cura del herido, se presentó en la comisaría, quedando detenido y á disposición del Juzgado.

Este policía mató hace años de un tiro á un famoso ladrón apodado *el Aguila*.

Reforma de la policía.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey un decreto reformando la policía.

El señor conde de Sagasta se había resistido á implantar la reforma por decreto, más un caso imprevisto, la dimisión del señor Alanís puso en grave apuro al ministro de la Gobernación, el cual tenía que admitirla ó complacerla.

Por fin y después de algunas conferencias con el presidente, el señor Merino, rechazó la dimisión del jefe superior de policía, publicando el decreto á que hago referencia.

Lo que abarca la reforma.

Con este decreto queda suprimida la Jefatura superior de Policía y se crea la Inspección general de Policía.

Este cargo lo ocupará el señor Alanís y tiene las mismas atribuciones que la jefatura.

A las órdenes del inspector general de Policía estarán el Cuerpo de Vigilancia, las fuerzas de Seguridad y el 14.º tercio de la Guardia civil.

También el señor Merino crea una Secretaría general de la Inspección, que ocupará el señor Martínez Campos, y que tendrá un sueldo de 130.000 reales, y la Subinspección, que también crea el señor Merino, con 50.000 reales.

Hoy publicará la *Gaceta* el decreto que ha causado asombro en todos los puntos donde se reúnen políticos.

De aviación.

El intrépido aviador Morane ha realizado en San Sebastián dos excelentes vuelos, manteniéndose á 50 metros de altura durante bastante tiempo.

Recorrió en su magnífico aparato toda la población, y cambió en diversas ocasiones de dirección, para demostrar á los miles de personas que le contemplaban la magnificencia de su motor y los conocimientos vastos que posee.

Al pasar sobre el Frontón, donde se encontraban sus majestades los Reyes presenciando un partido,

fué aplaudidísimo por los concurrentes y por S. M., que abandonó el Frontón para verle más rato.

Jamás se ha visto otro vuelo semejante por el excesivo tiempo que se ha mantenido á merced del viento.

La Concha se hallaba invadida por numeroso público.

Al llegar los Reyes y la Infanta al campo de Ondarreta, Morane hizo torcer el vuelo, y subiendo el espiral, dió una vuelta por el monte Igueldo, y bajando hasta el suelo, volvió á ascender rápidamente.

Al descender de nuevo, fué Morane felicidísimo por todos, y muy particularmente por sus majestades, que mostraron deseos de volverle á ver pronto.

El público que presenció sus maniobras quedó muy satisfecho, considerando éste como el mejor y más perfecto de los vuelos realizados en San Sebastián.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Varias noticias.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado á los periodistas que había recibido una cariñosa felicitación de la Federación gremial de Bilbao por la feliz solución de la huelga minera.

—El gobernador civil de Valencia participa que el accidente pasado al capitán general de aquella región, señor Echagüe, ha carecido de importancia. El distinguido militar sufre las resacas de un golpe que se dió al subir las escaleras del cuartel de Paterna, de la ciudad del Turia.

—Ha llegado á esta corte de San Sebastián el señor Merino. En la estación le esperaba el presidente del Consejo, el cual acompañó al conde de Sagasta hasta un despacho del ministerio de la Gobernación, donde conferenciaron extensamente.

—Mañana es esperado en la corte el ministro de la Guerra, que hoy pasa el día en Totana. En caso de venir mañana también el señor García Prieto, que se encuentra en el Plantío guardando cama por fuerte catarro, celebrará Consejo.

—El señor Canalejas dice que cree sólo en algunas capitales reversionarán importancia las manifestaciones del día 2, y que en cambio muchas serán fracasos.

—Los radicales de Valencia, para contrarrestar los efectos de la manifestación del día 2, organizan otra para el mismo día, teniendo el Gobierno que se pueda alterar el orden público. Canalejas nos ha dicho que los republicanos valencianos debían convencerse que los clericales realizan un acto legal, debiendo desistir de celebrar un acto de protesta, evitando así posibles sucesos.

—El presidente del Consejo nos ha leído los telegramas que se han cruzado entre las autoridades bilbaínas y el Gobierno, que demuestran que la prohibición de la manifestación de Bilbao fué de iniciativa exclusiva del capitán general.

—En el frontón Jai-Alai, de esta corte, celebrarán un gran mitin los elementos reaccionarios.

—El conde de Romanones ha celebrado extensa conferencia con don José Canalejas.

Sánchez Ortíz.

UN FUEGO

A las cuatro y media de la tarde se ha producido un incendio en una de las casas del barrio de Pantoja.

La alarma que las campanas de la iglesia de San Torcuato produjeron fué mayor que la importancia del fuego.

En el lugar del suceso se personaron muchas personas, entre las cuales brillaban por su ausencia las autoridades, que por fortuna no hicieron falta alguna.

La casa es propiedad de don Eduardo Alfageme, y está habitada por el mozo de la estación del ferrocarril del Oeste Teodoro Amigo, á quien se le ha quemado la cama y otros enseres.

El inmueble no sufrió ningún desperfecto.

Creyéndose que el fuego ha sido casual, motivado por haberse prendido las ropas de la cama, cuando el dueño buscaba debajo de la misma una caja de píldoras, ayudado con una cerilla.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 66

Venta. Se hace, en buenas condiciones y con título corriente, de una casa en la Plaza de Belén, núm. 2, del Arrabal de Oabañales de esta ciudad.
Informará: don Miguel Lucas, procurador.

Comestibles de Salvador Rodríguez

La Económica en subsistencias
Garbanzos del país. 0,55 cts. kilo
Patatas. 0,10 » » »
Arroz. 0,48 » » »
Tocino del país. 1,98 » » »
Aceite de Sierra Gata. 1,40 » litro.
Grande y esmerado surtido en curtidos, suelas, vaquetas y cortes finos y ordinarios.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Aspariegos.
ANGEL JUNQUERA—Plaza de Santiago, núm. 4.

Molino harinero

Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital.
Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

VINO

superior de cosechero, se vende en la bodega de don Aurelio de Anta, al precio de 20 reales óntaro.
Razón, Renova 19, 2.º

GRAN FOTOGRAFIA

DE **A. LEONE HIJO**
Santa Clara, 61, Zamora.
Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.
Teléfono número 69.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURGICO
COSULTA DE 12 A 2.
San Torcuato 13, 1.ª-Zamora

Revolución gallinera.

Para los que tienen aves de corral y desean emplear medios y alimentación

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION
en tres años
600 á 700 HUEVOS
en tres años
GASTO INDETERMINADO
de los huevos
Mantener los testículos
dirigidos al
Representante General para España del
Congreso de Agricultura de Francia,
en VITTEL, Sarre, 18
600 á 700 huevos
en tres años.

SERVICIO DE CARRUAJES

Zamora, Barmillo, Fermoselle y Correo Alcañices

Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Sale de Fermoselle á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Oeste (una tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viniato 1).

Estos coches enlazarán en Barmillo con el coche del balneario de Almeida. El coche correo de Alcañices sale á las diez y media de la Administración de los Pintas, Sagasta 1, y de Alcañices á las siete de la mañana.

En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).
Servicio rápido, cómodo y económico.

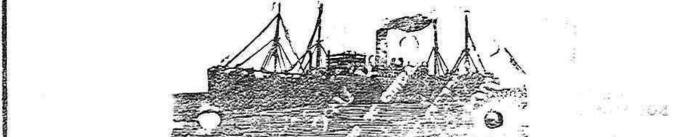
Comercio de paquetería, quincalla y bisutería, DE MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, hules, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marin, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecidos y distinguida clientela.

El público que acuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.
Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén.
Visita el comercio y se convencerá del anuncio. No equivocarse: Renova
Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marin.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 23 de Septiembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

MANCHESTER CITY
Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE
De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas. Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Uzáiz, 19.

ABONOS MINERALES

Primeras materias de todas clases.

Superfosfatos de la acreditada Sociedad General de Industria y Comercio y de otras marcas.
Abonos completos para toda clase de cultivos.
Lorenzo González San Román, Banquero
San Torcuato 66, ZAMORA.

